

## COMUNICADO SINDICATO MÉDICO ANDALUZ

Con fecha 25 de Septiembre de 2012 tuvo lugar una Asamblea General Extraordinaria del SMA en la que tras analizar la situación y valorar las medidas posibles, se ha decidido convocar una huelga para todo el personal facultativo del Servicio Andaluz de Salud el próximo 23 de Octubre de 2012.

El SMA, sin embargo, quiere reiterar a la opinión pública, su compromiso con el pueblo andaluz en general y con la sanidad pública andaluza en particular. Sabemos que no podemos vivir al margen de la realidad económico financiera actual y somos conscientes de hemos de contribuir en una parte proporcional a la recuperación de esta comunidad.

Rechazamos, sin embargo la discriminación a la que estamos siendo sometidos y exigimos un trato igualitario con respecto al resto de andaluces y al resto de los funcionarios de esta comunidad.

Hemos mantenido múltiples encuentros con la Dirección de Personal del SAS en el principal órgano decisorio y negociador de la Sanidad Andaluza desde junio pasado, concretamente las Mesas correspondientes a los días 8 y 27 de junio de 2012, y 2, 4, 10 y 31 de julio, 9 de agosto, 21 y 24 de septiembre de 2012, las dos últimas de casi 12 horas de negociación cada una. En todo este trayecto hemos ofrecido alternativas, planteado formas de aplicación consensuadas e intentado inútilmente un acercamiento razonable de las posturas. Mientras tanto, la Administración se ha mantenido inasequible y en absoluto conciliadora, rechazando una y otra vez las propuestas tanto de este sindicato en particular como las elaboradas de forma conjunta con el resto de las Organizaciones presentes en la mesa sectorial.

Todo lo anterior ha desembocado en una situación absolutamente caótica, arbitraria y discriminatoria. La aplicación del incremento de jornada en sanidad es totalmente distinta a la que se está haciendo en otras instituciones de la administración andaluza. Esta forma unilateral y no consensuada de aplicación está suponiendo un nuevo e importante recorte salarial encubierto. Se da el caso además, de que profesionales de idéntica categoría van a ver cambiados sus horarios y mermados de nuevo sus sueldos, de forma muy distinta según el centro o servicio en el que trabajen.

Avda. Ramón y Cajal, 9. Edificio "ISLA", entreplanta B ☎ 954 925676 FAX: 954 65 05 33

SEVILLA · 41005 [www.smandaluz.com](http://www.smandaluz.com) e-mail: [smandaluz@smandaluz.com](mailto:smandaluz@smandaluz.com). CIF: G41394511

En definitiva, **los motivos que nos conducen a esta huelga son:**

- a) La implantación de la ampliación de jornada de 35 a 37,5 horas semanales en cumplimiento del Decreto Ley 1/2012, de 19 junio sin equidad entre el personal del SAS y otros empleados públicos y funcionarios de otras Consejerías y Administraciones, así como la disparidad de aplicación entre los profesionales del SAS, incluso de la misma categoría y sin cumplir lo recogido en el artículo 25.4 del citado Decreto Ley
- b) Que la aplicación del aumento de jornada esconda, en realidad, una rebaja retributiva que vendría a sumarse a las decretadas por el Gobierno de España y por el Gobierno Andaluz.
- c) Que el aumento de jornada, en lugar de significar una mejora en la atención a la población, se convierta en simple rebaja retributiva y empeore la calidad asistencial, así como que suponga la pérdida de puestos de trabajo.
- d) Que la citada implantación de la nueva jornada signifique un empeoramiento de la conciliación de la vida laboral y familiar.

En cuanto a **nuestras peticiones**, podrían resumirse en las siguientes:

- a) Instamos al SAS a retirar las instrucciones dadas sobre implantación de la nueva jornada de 37,5 horas.
- b) Reúna la Mesa Sectorial de Sanidad para proseguir la negociación sobre su implantación.
- c) Anule cualquier detrimento en las retribuciones que haya padecido cualquier facultativo como consecuencia de estas instrucciones.

d) Se atenga en la nueva negociación a lo que manda estrictamente el Decreto 1/2012 de 19 de junio, en el sentido de que el aumento de jornada no signifique aumento retributivo, pero tampoco detrimento sobre lo que se venía percibiendo antes de su implantación.

Por último queremos reiterar una vez más que en todo momento hemos intentado mantener un diálogo fructífero con la Dirección Gerencia del SAS sin que hayamos sido oídos en nuestras justas reivindicaciones.